

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



“Antimasonería y antiliberalismo en el pensamiento de Oscar Arnulfo Romero 1962-1965”

René Antonio Chanta Martínez

Consejo Científico: Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Margaret Jacob (University of California Los Angeles), María Eugenia Vázquez Semadeni (University of California Los Angeles), Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana), Céline Sala (Université de Perpignan), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Andreas Önnarfors (University of Leiden), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Fecha de recibido: 25 noviembre 2010 – Fecha de aceptación: 14 marzo 2011

Palabras clave

Masonería, liberalismo, prensa católica, Oscar Romero, Iglesia Católica, década de 1960

Keywords

Freemasonry, Liberalism, Catholic press, Oscar Romero, Catholic Church, 1960's

Resumen

El conflicto entre la masonería y la Iglesia Católica salvadoreña había iniciado desde la segunda mitad del siglo XIX con una serie de excomuniones del clero. Sin embargo, un siglo más tarde, este conflicto no estaba concluido, prueba de ello son diversos artículos en contra de la masonería presentes en la prensa católica del momento. En base a lo anterior, el presente artículo será un análisis a una serie de textos antimasones escritos por Monseñor Romero entre los años de 1962 y 1965, cuando era vicario episcopal en la diócesis de San Miguel. Estos textos aparecieron en el periódico católico *El Chaparrastique* del cual Romero era director. A pesar de que este ensayo es una primera aproximación al tema, su intención radica en abrir nuevas perspectivas de análisis sobre la masonería salvadoreña en el siglo XX.

Abstract

The conflict between Freemasonry and the Catholic Church in El Salvador began during the second half of the 19th century with a series of excommunications of the clergy. However, a century later, this conflict was not completed, which is proved by several articles against the Masons present in Catholic press of the time period. This article is an analysis of a series of anti-Masonic texts written by Monsignor Romero between 1962 and 1965, when he was Episcopal Vicar in the Diocese of San Miguel. These texts appeared in the Catholic newspaper *El Chaparrastique* which Romero was director. Although this essay is a preliminary approach, it intends to open new perspectives for analysis of the Salvadoran Masonry in the 20th century.

© René Antonio Chanta Martínez y REHMLAC

René Antonio Chanta Martínez. Salvadoreño. Licenciado en Teología. Docente de Pensamiento social cristiano de la Universidad Don Bosco, El Salvador. Correo electrónico: renchanta@hotmail.com.

Citado en:

Academia.edu

AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica
Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Dialnet (Universidad de la Rioja)

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

Google académico

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe,
España y Portugal. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Nuevo Mundo. Mundos Nuevos

REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo

UBO. Revues en ligne. Service Commun de Documentation, Université de Bretagne Occidentale

Universia. Biblioteca de Recursos



Licencia de tipo
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“Antimasonería y antiliberalismo en el pensamiento de Oscar Arnulfo Romero 1962-1965”

René Antonio Chanta Martínez

Por eso y por muchas otras razones que el espacio no nos deja escribir:
UN MASON NO ES DIGNO DE CONFIANZA.
La Iglesia Católica no se la tiene y por eso en
su canon 2335 lo declara “Excomulgado”.
(Padre Oscar Romero 29 de febrero de 1964 en *Chaparrastique*).

El presente ensayo quiere ser una aproximación al pensamiento antimasónico expresado por Oscar Arnulfo Romero en los años sesentas. Cabe advertir de entrada que este escrito no pretende realizar un tratamiento exhaustivo sobre este tema ya que para eso sería necesaria una investigación más profunda y prolongada. Más bien, este artículo quiere hacer un análisis a algunas frases y expresiones antimasónicas escritas por este clérigo en el período de tiempo comprendido entre 1962 y 1965,¹ cuando era secretario episcopal en San Miguel.² Se ha tomado como *corpus* central de este trabajo el periódico *Chaparrastique*,³ del cual Monseñor Romero fue director desde 1961 hasta 1967.

Como es sabido, Monseñor Romero es uno de los principales personajes eclesiales del siglo XX salvadoreño. Sus acciones en favor de los grupos más pobres y desprotegidos le han dado un lugar primordial en muchos sectores del ámbito nacional e internacional. Su figura ha sido fuente de inspiración para muchos cristianos y personas solidarias. En efecto, es muy conocida su trayectoria pastoral y homilética cuando estuvo al frente de la diócesis de San Salvador, es decir, desde 1977 hasta 1980, año en que fue brutalmente asesinado mientras celebraba misa en el hospital divina providencia.⁴ Sin embargo, la labor que

¹ Conviene advertir que hay evidencias de escritos antimasónicos del padre Romero desde finales de la década de 1940, que no serán tomados en cuenta en este ensayo. Analizar esa etapa sería acercarnos forzosamente a otro contexto que escapa a este esfuerzo académico. Por tanto, este artículo se centrará exclusivamente en los textos antimasónicos de Romero en los años sesentas (1962-1965) cuando el iniciaba su etapa como director de *Chaparrastique*.

² San Miguel es una ciudad de El Salvador situada a 138 kilómetros de la capital, San Salvador. Es la cabecera del departamento del mismo nombre.

³ *Chaparrastique* fue un semanario católico migueleño publicado el día sábado. De acuerdo a Ítalo López Vallecillos se fundó bajo la dirección del presbítero Dr. Vicente de Jesús Gómez el 4 de noviembre de 1915. Este rotativo también fue dirigido por Monseñor Rafael Valladares y Argumedo. La voz *Chaparrastique* proviene de la lengua Lenca (grupo indígena salvadoreño) que significa huerto florido y que designa a un Volcán de la zona migueleña. Véase: Ítalo López Vallecillos, *Periodismo en El Salvador, bosquejo histórico-documental precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana* (San Salvador, El Salvador: UCA editores, 1987), 294-295. Cuando Romero asumió la dirección de *Chaparrastique*, en 1961 este semanario llevaba más de 40 años de estar en circulación.

⁴ Entre las múltiples publicaciones sobre Monseñor Romero se pueden mencionar: Jon Sobrino, *Monseñor Romero* (San Salvador, UCA Editores, 1990); Thomas Greenan, *El pensamiento teológico-pastoral en las Homilias de Mons. Romero* (San Salvador: Publicaciones del Arzobispado de San Salvador, 1998); Jesús Delgado, *Oscar A. Romero, Biografía* (San Salvador: UCA editores, 1990); Martin Maier, *Monseñor Romero maestro de espiritualidad* (San Salvador: UCA editores, 2005); Miguel Cavada Diez, “Predicación y profecía,

Romero realizó en San Miguel entre los años cuarenta y sesenta es muy poco conocida a pesar de haber sido la más larga de todo su accionar.⁵ De hecho, es fácil constatar que varios textos sobre Romero dedican muchas hojas a su etapa como Arzobispo pero pasan casi de largo su trayectoria como sacerdote.⁶

A mi criterio, la escasa investigación sobre los primeros años pastorales de Monseñor Romero se debe a que se ha visto esta etapa de su vida como “de menor importancia” ya que se cree que él era un clérigo conservador, aliado con la burguesía salvadoreña y que huía hablar de los conflictivos temas sociales del país. No obstante, al hacer una exploración a los escritos de Romero en esta época, se puede encontrar un valioso material que aborda diferentes temáticas teológicas, sociales, morales, etc. También en muchos textos se dedica a criticar ciertos grupos que a su juicio eran peligrosos y dañinos para el catolicismo en ese momento, entre ellos, los masones y los comunistas.

En base a lo anterior, la producción escrita y homilética de Romero durante sus primeros años como sacerdote no ha recibido el tratamiento adecuado desde el ámbito académico. Es por eso que mi deseo con este trabajo es que sea fuente de nuevas investigaciones y debates sobre este ilustre clérigo salvadoreño y sobre las relaciones de la Iglesia Católica y la masonería en el siglo XX salvadoreño.

Romero un sacerdote muy popular en San Miguel

Oscar Arnulfo Romero nació el 15 de agosto de 1917 en Ciudad Barrios, territorio localizado en las cercanías de la ciudad de San Miguel. Según sus biógrafos, ingresó al Seminario menor a la corta edad de trece años. Sus estudios teológicos los realizó en Roma y en esta ciudad recibe su ordenación sacerdotal en 1942.⁷

Fue finalmente el 4 de enero de 1944 cuando Romero regresó a su ciudad natal. Luego de un tiempo de reposo y descanso, ejerció sus labores pastorales durante un poco más de veinte años en la diócesis migueleña. La primera parroquia a la que fue destinado fue

Análisis de las homilías de Monseñor Romero” (Tesis Maestría en Teología, UCA, 1993); Ignacio Ellacuría, “Monseñor Romero, enviado de Dios para salvar a su pueblo”, *Revista Latinoamericana de Teología* (San Salvador, El Salvador); J. R. Brockman, *La palabra de queda. Vida de Monseñor Oscar Arnulfo Romero* (San Salvador, 1987); Yves Carrier, *Le Discours homilétique de Mgr. Osar A. Romero, Les exigences historiques du Salut-libération* (L'Hammartan, 2003).

⁵ A pesar que las labores de Romero antes de ser Arzobispo de San Salvador han sido poco estudiadas, sí se pueden hallar algunas publicaciones sobre este periodo, una de ellas sería: Diez, A. y Macho; *Mons. Romero. (1975-1976)*. En Santiago María me topé con *la miseria*, (Costa Rica, 1994). Más recientemente se ha publicado un libro de Jesús Delgado: *Así tenía que morir ¡Sacerdote! Porque así vivió Mons. Óscar A. Romero* (San Salvador: Ediciones de la Arquidiócesis de San Salvador, 2010).

⁶ También hay mucha producción audiovisual sobre Monseñor Romero que puede consultarse. Véase: Monseñor Romero, Audiovisuales (San Salvador, UCA, 2003); Monseñor Romero, 1980, (San Salvador, Fundación Monseñor Romero, Audiovisuales UCA, 2001); Resucitaré en mi pueblo, (San Salvador, Audiovisuales UCA, 2005), entre otros. Todos estos videos se han consultado en la sección multimedia de la Biblioteca Florentino Ideoate, UCA. Estos audiovisuales al igual que los libros se centran casi en exclusividad en la etapa de Arzobispo de Oscar Romero. En algunos de ellos, la etapa de la vida de Romero previa a su investidura Arzobispal es inexistente.

⁷ Para mayor información sobre toda la vida de Romero véase: Delgado, *Oscar A. Romero, Biografía*.

Anamorós.⁸ De acuerdo a varios textos, Romero fue un sacerdote muy trabajador y piadoso. Nos dice un escrito: “Trabajó mucho en promover la construcción de la Catedral de San Miguel y la devoción a la Virgen de la Paz. El Padre Romero, se hizo muy conocido y querido en San Miguel. Sus predicaciones eran muy escuchadas”.⁹

Jesús Delgado, en su obra *Monseñor Romero, biografía*, nos explica que este sacerdote realizó muchas tareas pastorales en su diócesis y muy pronto, el Obispo de San Miguel, Monseñor Machado y Escobar, lo llamó para que fuera su secretario. De acuerdo a Delgado, a pesar de ser un clérigo muy trabajador y muy amado entre los laicos, el padre Romero tenía frecuentes tensiones con los sacerdotes de su diócesis, a la vez, siempre tuvo facilidad de palabra y era un amante de las predicaciones. Nos dice Delgado:

La popularidad del padre Romero entre los laicos era evidente y contrastaba con sus tensiones con los demás sacerdotes; tal popularidad se debía a que tenía una facilidad sorprendente para predicar y un verbo caluroso y emotivo que llegaba fácilmente al corazón de sus fieles [...] Era tan grande el amor que el padre Romero tenía a la pastoral de la palabra de Dios predicada, que a veces parecía demasiado exclusivista en el uso de la misma durante las celebraciones litúrgicas.¹⁰

Romero también se enroló en la palabra escrita a través de los medios de comunicación. Así, él fue director del rotativo semanal católico *Chaparrastique* desde 1961 hasta 1967 año en que se trasladó a San Salvador al ser elegido Secretario de la Conferencia Episcopal de El Salvador.¹¹

Textos antimasonicos de Oscar Romero

El primer escrito antimasonico de 1962 que yo he encontrado en *Chaparrastique*, apareció el día 7 de septiembre en el editorial titulado “¿Cuál patria...?”. Fue escrito en ocasión de la proximidad de las celebraciones del 15 de septiembre. Ahí, Romero hace alusión a los desfiles cívicos y denunciará la riqueza mal distribuida. A la vez, critica duramente a los malos gobernantes que se aprovechan de la patria para su propio beneficio. Nos dice el texto:

¿Cuál Patria? ¿La que sirven nuestros gobiernos no para mejorarla sino para enriquecerse? La de esa historia cochina de liberalismo y masonería cuyos

⁸ *Ibid.*, 27. Anamorós es un municipio del departamento de La Unión, y pertenece a la diócesis de San Miguel.

⁹ *Monseñor Romero, Su vida, su testimonio y su palabra*, (San Salvador, El Salvador, Equipo Maíz, año 2000), 7.

¹⁰ Delgado, 33.

¹¹ La vida de Oscar Romero es bastante amplia. Aquí solo me he limitado a exponer de manera muy sintética su labor pastoral en San Miguel. Luego de más de veinte años al servicio de su diócesis natal, en 1967 Romero fue trasladado a San Salvador. En 1970, el Papa Pablo VI lo nombra obispo auxiliar de San Salvador. En 1974 fue designado obispo de Santiago de María (Departamento de Usulután). Finalmente Pablo VI lo nombró Arzobispo de San Salvador en 1977, cargo que ocupará hasta 1980, cuando fue asesinado. Para más detalles consúltese: Delgado, *Oscar A. Romero, Biografía*.

propósitos son embrutecer el pueblo para maniobrarlo a su capricho? La de las riquezas pésimamente distribuidas en que una "brutal" desigualdad social hace sentirse arrimados y extraños a la inmensa mayoría de los nacidos en su propio suelo? La de los profesionales y obreros y padres de familia, etc. Sin pizca de sentido de responsabilidad?¹²

Es evidente el carácter antimasónico del texto al afirmar que esta sociedad lo que pretende es embrutecer a las personas y manejarlas a su capricho. A mi juicio, es interesante detenerse en la referencia que hace Romero a "la historia de liberalismo y masonería" ya que en efecto, la sociedad masónica había jugado un rol fundamental en muchos gobiernos salvadoreños. Hoy en día, es sabido que algunos gobernantes del siglo XIX, tuvieron muchos funcionarios públicos que eran miembros de las diferentes logias. Por ejemplo, varios textos mencionan que el presidente Rafael Zaldívar fue miembro de la logia "Excelsior 17".¹³ También, reconocidos masones de esta época como Rafael Reyes o Antonio J. Castro jugaron papeles centrales en los gobiernos de Mariscal González, Rafael Zaldívar y Francisco Menéndez.¹⁴

Un año más tarde, Romero vuelve a mencionar la masonería en un texto de bastante amplitud titulado: "¿Son verdaderamente católicas nuestras escuelas?" En este escrito, Oscar Arnulfo criticará los falsos educadores que hay dentro de las instituciones cristianas y mencionará su deseo de que en un futuro cercano se funden Universidades Católicas y Escuelas Normales Católicas en el territorio nacional. Nos dice el texto:

¿Podrá enseñar CATOLICAMENTE en un colegio católico, un masón, un libre pensador, un ateo?...Y desgraciadamente algunos de estos asientan cátedra en algunos colegios nuestros... me dirán en Matemáticas... etc... Pero solo el hecho que figuren en la planilla de profesores, no honra el establecimiento Católico.¹⁵

¹² Oscar Romero, "¿Cuál Patria?", *Chaparrastique*, 7 septiembre de 1962, 1. Subrayado mío. La gran mayoría de ediciones que se citarán de este semanario católico se consultaron en el Archivo Histórico del Arzobispado de San Salvador. Este texto de septiembre no se halló en dicho Archivo pero está disponible en la página web de la Oficina de Canonización de Oscar Romero. Se puede acceder a este artículo en: <http://www.romeroes.com/monsenor-romero-su-pensamiento/prensa-escrita/semanario-chaparrastique?start=150>. (Fecha de acceso: 19 de septiembre de 2010). En las citas a este periódico se respeta la sintaxis original de los textos. Por otro lado, este editorial, a mi juicio, es muy significativo en la trayectoria de Romero ya que está denunciando la mala distribución de la riqueza y la desigualdad social, antes de la celebración del Concilio Vaticano II y de las reuniones del episcopado latinoamericano de Medellín y Puebla.

¹³ Francisco J. Ponte, *Historia de la masonería salvadoreña* (Sonsonate: Imprenta Excelsior, 1962), 29.

¹⁴ Para más amplitud: Roberto Armando Valdés Valle, "Origen, miembros y primeras acciones de la masonería en El Salvador (1871-1872)", *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (Mayo-Noviembre 2009): 155-171. rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543Ro.pdf. (Fecha de acceso: 1 de julio de 2010); y del mismo autor: "La Masonería y el gobierno de Rafael Zaldívar, (1876-1885)", *AFEHC* 37 (2008), http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1976. (Fecha de acceso: 5 de agosto de 2010).

¹⁵ Romero, *Chaparrastique*, "¿Son realmente católicas nuestras escuelas?", 15 de marzo de 1963, 1; en Subrayado mío. Disponible en: <http://www.romeroes.com/monsenor-romero-su-pensamiento/prensa-escrita/semanario-chaparrastique?start=165>. (Fecha de acceso: 19 de septiembre de 2010).

El padre Romero lanzó en este escrito una dura advertencia a los que dirigen los colegios católicos para que en ellos no se mezclen docentes que tengan una ideología contraria a la Iglesia ya que a la larga esto perjudica la enseñanza religiosa. Claramente puede verse, que Romero no concebía que un miembro de la masonería fuera parte del grupo de profesores en una institución católica aunque su labor sea la de enseñar una ciencia tan neutral como las matemáticas. Desde el punto de vista del director de *Chaparrastique*, el solo hecho de ser masón es un asunto de gravedad y es un impedimento para dar enseñanza en estos colegios ya que estas personas jamás podrán educar católicamente a los demás.

Casi en esa misma línea, en la edición del 29 de febrero de 1964, se puede encontrar lo que a mi juicio es uno de los escritos más antimasones de Romero. El texto lleva por título “¿Por qué un masón no es digno de confianza?” Aquí, hace referencia a la encíclica *Humanum Genus* escrita por León XIII en 1884 en donde se llega a afirmar que la fe católica es incompatible con la masonería. También, citará el canon 2335 del Código de Derecho Canónico en donde se menciona que toda persona que pertenezca a esta institución mundial está excomulgada de la Iglesia Católica. En este editorial, Romero siguiendo en gran medida el documento *Humanum Genus* detallará cinco razones para desconfiar de los masones.¹⁶

- 1) Porque oculta secretos peligrosos.¹⁷
- 2) Porque pretende destruir el orden cristiano.¹⁸
- 3) Porque es esclavo de poderes asesinos.
- 4) Porque es un hombre sin religión.
- 5) Porque es un cooperador de la corrupción social.

Este texto acaba afirmando que la peor desgracia que puede ocurrirle a las personas católicas es tener gobernantes masones. Nos dice Romero “El peor baldón y peligro para un pueblo católico sería procurarse autoridades masónicas”.¹⁹ En efecto, el director de *Chaparrastique* estaba muy en sintonía con la encíclica *Humanum Genus* ya que este documento pontificio también señala que la masonería es altamente peligrosa tanto para el Estado como para los cristianos. Nos dice el Papa León XIII: “Esta Sede Apostólica

¹⁶ Romero, “¿Por qué un masón no es digno de confianza?”, *Chaparrastique*, 29 de febrero de 1964, 1.

¹⁷ El número 7 de *Humanum Genus* denuncia el secreto masónico. Véase: <http://www.homilia.org/NewAge/humanumGenus.pdf>. (Fecha de acceso: 21 de septiembre de 2010).

¹⁸ Muy en relación a esto que afirma Romero de que los masones quieren destruir el orden cristiano, *Humanum Genus* en el número 2 de este documento papal nos dice: “Maquinan abiertamente la ruina de la santa Iglesia con el propósito de despojar enteramente, si pudiesen, a los pueblos cristianos de los beneficios que les ganó Jesucristo nuestro Salvador” en <http://www.homilia.org/NewAge/humanumGenus.pdf>. (Fecha de acceso: el 21 de septiembre de 2010).

¹⁹ Romero, “¿Por qué un masón no es digno de confianza?”, 1.

denunció y proclamó abiertamente que la masonería, constituida contra todo derecho divino y humano, era tan perniciosa para el Estado como para la religión cristiana”²⁰

Por otro lado, Romero en sus escritos también hizo referencia a reconocidos masones del área centroamericana. En un texto menciona a Lorenzo Montúfar, guatemalteco que perteneció a la logia *Caridad* en Costa Rica y que fue uno de los miembros fundadores del Supremo Consejo Centroamericano del grado 33.²¹ Nos dice Romero:

Muy a tono con la mentalidad liberal del siglo pasado, nuestra historia todavía no es la búsqueda sincera de la verdad, sino la defensa cerrada de prejuicios e ideas políticas y fanáticas. Al estilo de D. Lorenzo Montúfar, servidor incondicional y víctima de una tiranía, los historiadores liberales que siguen enseñando de nuestras escuelas, no hacen de la historia una ciencia, sino un anecdotario heroico en el que priva más que el amor a la verdad, el fanatismo por héroe que como si no fuera un humano, expuesto al error... Cuántos pedestales liberales quedarían vacíos y cuántos héroes auténticos ocuparían sitios si un día se escribiera la verdadera historia de la Patria!²²

En este escrito, Romero no menciona la masonería explícitamente pero si puede evidenciarse una fuerte crítica al liberalismo al afirmar que la historia que se enseña en el país está llena de prejuicios y fanatismo al estilo de los liberales. En base a estos textos antimasones, se podría intuir sin duda, que la masonería sería uno de los pedestales liberales que quedaría vacío si un día se llegara a mostrar la verdadera historia salvadoreña.

Es digno de apuntar, que esta crítica que ha realizado Romero a la enseñanza de la historia en las escuelas salvadoreñas por no ser ésta una búsqueda auténtica de la verdad, también se había hecho a finales del siglo XIX cuando varios gobiernos habían impulsado la educación laica en el país. Esta iniciativa gubernamental produjo un fuerte rechazo de algunos sectores católicos de la época.²³ Por poner un ejemplo que ilustre lo anterior, en 1885 salió publicado el libro “Nociones de Historia del Salvador, precedidas de un resumen de historia universal” de Rafael Reyes (masón miembro de la logia *Excelsior*), personaje que fungió como formador de maestros en la Escuela Normal durante el gobierno de Rafael Zaldívar. Ahora, bajo la administración de Menéndez, el supremo gobierno le encargó un libro que fuera el texto base en la enseñanza de historia en los centros de educación del

²⁰ *Humanum Genus*, número 4, en <http://www.homilia.org/NewAge/humanumGenus.pdf>. (Fecha de acceso: 10 de septiembre de 2010).

²¹ Véase: Ricardo Martínez Esquivel, “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)”, *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano*, eds. Ronny Viales Hurtado & Juan José Marín Hernández (San José, Costa Rica, 2008): 2357-2382. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf. (Fecha de acceso: 3 de agosto de 2010).

²² Romero, “Historia no adulación”, en *Chaparrastique*, 20 de agosto de 1965, 1.

²³ Para más detalles consúltese: Jorge Araujo Lozano, “La Iglesia Católica salvadoreña y la laicización de la educación en 1881: ¿Un proyecto liberal frente a una respuesta ultramontana?” (Tesis Maestría en Filosofía Iberoamericana, UCA, 2009).

país. Ante este suceso, el periódico *El Católico* redactó una serie de artículos criticando la reciente obra de Reyes y refutando la concepción de historia que tenía este intelectual salvadoreño.²⁴

Teniendo en cuenta todo lo anterior, fácilmente hemos podido darnos cuenta que estos cuatro textos muestran fuertemente la antimasonería en los escritos de Oscar Romero en el periódico católico *Chaparrastique*. Dicha actitud negativa, estará presente hasta finales de 1965 en donde seguirá presentando a esta organización mundial como peligrosa y enemiga de la Iglesia Católica.

Revolución masónica

En múltiples ocasiones, Romero hizo referencia al Concordato que estableció El Salvador con la Santa Sede durante el gobierno de Gerardo Barrios.²⁵ Eso se dio en 1862 cuando estaba gobernando la Iglesia el Papa Pío IX²⁶. Nos dice un editorial:

En 1862, es el Presidente Gerardo Barrios quien firma con el bondadoso Papa Pío IX, el primer contrato que era expresión de armonía y comprensión entre la Iglesia y nuestra Patria. Por desgracia se desataron también sobre nuestro suelo los fatídicos vientos de revolución masónica que hicieron caer en el incumplimiento la seriedad de aquel compromiso internacional.²⁷

Aquí Romero prácticamente le echa la culpa a la masonería de ser la responsable de que el Estado salvadoreño rompiera el Concordato con la Santa Sede. Como puede verse, él habla de una revolución masónica aunque no precisa en qué momento se dio. Más adelante, hay otro editorial en donde dirá de manera exacta cuál fue esa revolución que causó tantos estragos a los intereses de la Iglesia Católica.

Fue precisamente el triunfo de la "Revolución" de 1871 el que echó por tierra la eficacia del Concordato de Barrios. La Constituyente consignó principios que prácticamente anulaban las bases de aquel convenio internacional. Lógicamente siguieron atropellos a la Iglesia como una expulsión de los Jesuitas en junio de

²⁴ Estos textos críticos de la obra de Reyes aparecieron en la sección llamada "Historia patria" y los artículos se titulan "Observaciones sobre la obra del Sr. Dr. Rafael Reyes, titulada: "Nociones de Historia del Salvador, precedidas de un resumen de Historia Universal" y están firmados por José María López Peña. Aparecieron en las ediciones de *El Católico* comprendidas entre el 19 de julio al 13 de septiembre de 1885.

²⁵ Gerardo Barrios fue un militar salvadoreño que ejerció la presidencia de la República entre 1859 y 1863.

²⁶ Para más amplitud de las relaciones entre la Iglesia salvadoreña y el Estado en el siglo XIX véase: Maurizio Russo, "Relaciones entre Estado e Iglesia católica en El Salvador (finales del siglo XIX, comienzos del siglo XX)" (Cuiculco, México: Escuela nacional de Antropología e Historia, 2007), 273-289.

²⁷ Romero, "Fiesta de la transfiguración, regalo de la providencia a nuestra patria", *Chaparrastique*, 6 de septiembre de 1963, 1.

1871, y la de los Obispos Ortiz Urruela guatemalteco asilado, y Monseñor Cárcamo y Rodríguez²⁸.

En esa revolución a la que hace alusión Romero, se puso fin al gobierno de Francisco Dueñas y asumió la presidencia de El Salvador Santiago González. Posterior a esto, se erigió una Asamblea Constituyente con el objetivo de reformar la Constitución salvadoreña de 1864. Varios puntos de esta nueva Constitución fueron muy chocantes para la Iglesia salvadoreña de ese momento ya que se proclamaba la libertad de cultos e impedía a los clérigos acceder a los cargos públicos. También, tal como dice Romero, en el país se dio la expulsión de los jesuitas y del obispo Ortiz acusando a este último de desafección al gobierno. A la vez, se suspendió el periódico *La Verdad* que en ese momento era la voz del catolicismo oficial.²⁹ Curiosamente, el golpe de Estado con el que se puso fin al gobierno de Dueñas coincide con el establecimiento de la primera logia masónica en El Salvador³⁰. Afirma Roberto Valdés:

Debo confesar que el tema de la Masonería fue adquiriendo tanta relevancia en esta investigación a partir de una inicial constatación empírica de la gran cantidad de textos publicados en algunos periódicos salvadoreños desde 1871 en los que reiteradamente se hace mención a esta organización mundial y al papel que sus miembros supuestamente estaban desempeñando en el país desde la instalación oficial de la primera Logia masónica en El Salvador en 1871; año que coincidió con la instalación del gobierno de Santiago González que sentará firmemente las bases del Estado laico en un lapso de 14 o 15 años.³¹

Esta secularización del Estado salvadoreño va a concluir con la Constitución de 1886 que marcará un hito en la historia constitucional salvadoreña al ser considerada como la Carta magna más liberal de su historia y que permanecerá prácticamente sin muchas alteraciones hasta la Constitución de 1839. En efecto, la Iglesia jamás volverá a recuperar el lugar que tenía. Incluso hoy en día, se celebra el matrimonio civil sin necesidad de haber recibido el matrimonio religioso, los cementerios son dirigidos por las municipalidades y la educación pública es laica. Por lo tanto, Romero nuevamente no estaba haciendo hipótesis incorrectas sino que había revisado detenidamente la historia salvadoreña. En 1871 se había dado realmente una revolución liberal masónica.

²⁸ Romero, "El Concordato de Barrios y las relaciones de El Salvador con la Santa Sede", *Chaparrastique*, 27 de agosto de 1965, 1.

²⁹ Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico en El Salvador 1871-1931*, (San Salvador, El Salvador: CONCULTURA, 2001), 59-100.

³⁰ Valdés Valle, "Origen, miembros y primeras acciones de la masonería en El Salvador", 1.

³¹ *Ibid.*, "Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)" (Tesis Doctoral en Filosofía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2010), 6.

La historia de conflicto entre la masonería y la Iglesia salvadoreña era muy conocida no solo por Romero, sino por muchos clérigos católicos del momento. Prueba de ello es un escrito que salió publicado en *Chaparrastique* y que está muy relacionado con este tema del Concordato que firmó Barrios con la Iglesia. El texto fue escrito por el presbítero José Abdón Arce y su contenido es altamente antimasónico. Ahí se muestra la fecha exacta del establecimiento de la primera logia en el país y las absurdas pretensiones que tuvo en ese tiempo el embajador de El Salvador ante la Santa Sede de querer hacer creer al pueblo que el Papa Pío XI había censurado al Obispo Pineda y Saldaña. También afirma que fue tonta la idea de los masones de querer presentar a Pío IX como masón cuando este pontífice condenó más de veinte veces a este grupo. Un dato relevante de este artículo es que el presbítero Arce opina que es ridículo que los masones salvadoreños afirmen que el Capitán Gerardo Barrios fue miembro de esta institución mundial. Nos dice José Abdón Arce:

Se nos ocurre preguntar sabiendo ya la fecha exacta de la fundación de la masonería en El Salvador y habiendo muerto el Capitán Gerardo Barrios 7 años antes, ¿Por qué ese insólito afán de quererlo hacer aparecer afiliado a la masonería, llamándole venerable hermano Gerardo Barrios?³²

En base a esto, para los escritores de *Chaparrastique*, Gerardo Barrios nunca fue masón y para justificar esta postura se van a la historia argumentando que Barrios ya había muerto cuando se estableció la masonería en el país.³³ Es más, si el texto continúa leyéndose, mostrarán que aunque es cierto que Barrios persiguió durante un tiempo a la Iglesia, al final, él fue un férreo defensor del catolicismo al firmar el Concordato. También dirán que Barrios murió como un gran católico con todas las asistencias sacramentales y espirituales de la Iglesia.

Por lo tanto, la visión de Barrios de este semanario católico será la de un personaje que jamás se enroló con la masonería y que ayudó mucho a la Iglesia Católica hasta que la instalación de las logias en el país echara por tierra todo lo que se había construido con este gobernante.

³² José Abdón Arce, "Curiosidades históricas", en *Chaparrastique*, 30 de octubre de 1965, 6.

³³ Aquí conviene apuntar que también hay indicios de que había presencia de masones en el país desde tiempos de Gerardo Barrios. En este punto se puede consultar el artículo de Roberto Valdés en el que citando a Miguel Ángel Gallardo muestra la correspondencia entre J.C. Bulnes y José María Cáceres, en donde se evidencian símbolos y frases masónicas en los saludos. Véase: Miguel Ángel Gallardo, *Papeles históricos* Volúmen III (Primera parte) (Santa Tecla: Tipografía Atlas, 1971), 307.

Romero y su conflicto con el Ministro del Interior

El padre Romero entró en discusión con el coronel Fidel Sánchez Hernández³⁴ quién en este tiempo se desempeñaba como Ministro del Interior. El tema de la discordia fue el matrimonio civil. Es así como en el número 2904 del *Chaparrastique*, Romero escribe un editorial criticando al Ministro por su preferencia del matrimonio civil en detrimento del religioso. Dice el texto:

Sigue la absurda intransigencia del Señor Ministro del Interior acerca de la prioridad del matrimonio civil? Será verdad que hasta proyectada del archivo parroquial de San Miguel donde dicen que el Ministro constan miles de matrimonios religiosos sin matrimonio civil? Con qué derecho la podría hacer? Exponemos en forma de interrogaciones esas ideas porque francamente no quisiéramos creer que el Coronel Sánchez dada su cultura con ribetes europeos, tenga esta mentalidad de trasnochado liberalismo.³⁵

Si se continúa leyendo este texto, Romero llega a acusar a Sánchez Hernández de querer controlar a la Iglesia y por eso felicita al obispo de San Vicente por haberse pronunciado en contra del Ministro.³⁶ Como en anteriores oportunidades, también criticará a la masonería. Afirma Romero: “Es vergonzoso que la Iglesia tenga que usar este lenguaje de persecución en un país que tanto cacarea democracia y libertad. Estamos seguros que en su intimidad el Señor Presidente Rivera no comparte esta ideología liberaloide masónica”.³⁷

En el texto que se acaba de citar, puede verse que a juicio de Oscar Arnulfo, la idea de Sánchez es tan inimaginable que ni siquiera cree que esté respaldada por el presidente Julio Adalberto Rivera.³⁸ Es muy llamativo que en este conflicto con el Ministro del Interior, Romero enfatice que el dar prioridad al matrimonio civil sobre el religioso es una postura “liberaloide masónica”.

Si nos vamos nuevamente a la historia, Romero no estaba tan equivocado ya que en el siglo XIX hubo un conflicto entre la Iglesia Católica salvadoreña y la masonería en la

³⁴ El coronel Fidel Sánchez Hernández era un político y militar salvadoreño que fue sucesor de Julio Adalberto Rivera en la presidencia de la República en el año de 1967. Concluyó su mandato en 1972. Antes, se había desempeñado como Ministro del Interior en el gobierno de Julio Adalberto Rivera. Cfr. Rodolfo Cardenal, *Manual de historia de Centroamérica*, 393. Por otra parte algunas fuentes ponen a Fidel Sánchez Hernández como masón, véase: Ernesto Rivas Gallon “La masonería en la política nacional”, <http://netorivas.blogspot.com/.../la-columna-del-domingo-l-masonera-en-la.html>. (Fecha de acceso: 28 de julio de 2010). Sin embargo, no hay una fuente más fiable para verificar su auténtica pertenencia a la masonería.

³⁵ Romero, “Matrimonio civil vrs Matrimonio religioso”, en *Chaparrastique*, 5 de junio de 1963, 1 <http://www.romeroes.com/monsenor-romero-su-pensamiento/prensa-escrita/semanario-chaparrastique?start=165>. (Fecha de acceso: 15 de septiembre de 2010).

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ Julio Adalberto Rivera era un teniente coronel que perteneció al directorio cívico militar de 1961 luego del golpe de Estado a José María Lemus. Ganó las elecciones presidenciales de 1962 al presentarse como candidato único. Véase Rodolfo Cardenal, *Manual de Historia de Centroamérica*, (San Salvador: UCA editores, 1996), 390-391.

prensa escrita.³⁹ Varias veces salió a relucir el tema del matrimonio civil. Por poner un ejemplo de lo anterior, en el periódico universitario *La Discusión*,⁴⁰ se editó un artículo muy extenso que tenía por título “El matrimonio civil y el doctor Aguilar”.⁴¹ Los autores de este escrito responden al presbítero Aguilar en relación al escrito que éste envió al congreso ante la reciente aprobación del matrimonio civil en la Asamblea. Critican que el doctor Aguilar afirme que el matrimonio civil es fuente de inmoralidad ya que promueve el amancebamiento entre parejas. Si se lee la totalidad de este artículo se podrá ver que es una completa apología al matrimonio civil. Hoy en día se sabe que este periódico era escrito por estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Nacional bajo la dirección del masón Antonio J. Castro.⁴²

Pero este conflicto de Romero con el Ministro del Interior subió de tono en 1964 cuando Sánchez Hernández envió una carta al Obispo de San Miguel, Monseñor Machado y Escobar, para manifestarle su malestar sobre algunas actuaciones del Romero al haber infringido el artículo número 56 de la ley electoral.

Para su estimable conocimiento y lo que tenga a bien disponer sobre el particular, comunico a usted que este Ministerio tiene informes de que el Padre Oscar A. Romero, en contravención a las disposiciones expresadas del Art.56 de la Ley electoral, está tomando parte activa en la política partidista pues con frecuencia se le ha visto participar en reuniones y otros actos efectuados con fines proselitistas.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las demostraciones de mi respetuosa consideración y aprecio.⁴³

En efecto, el artículo 56 de la ley electoral prohibía a los clérigos realizar propaganda política y también rechazaba el uso de los templos o los actos de culto religioso para lanzar críticas a las leyes del Estado o a funcionarios del gobierno.⁴⁴ Unos días más

³⁹ Ciertamente, este conflicto se dio en muchos países centroamericanos. Por ejemplo en Costa Rica hubo una fuerte tendencia antimasonica en el discurso oficial del catolicismo. Véase: Martínez Esquivel, “Documentos y discursos católicos antimasonicos en Costa Rica (1865-1899)”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 135-154. rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543rich.pdf. (Fecha de acceso: 15 de agosto de 2010).

⁴⁰ *La Discusión, Organó de las clases de derecho teórico y práctico* se empezó a publicar semanalmente en 1880 bajo la dirección de Antonio J. Castro, Esteban Castro y Baltasar Parada; y en cuyas páginas se evidencia una fuerte postura anticlerical y una clara defensa a las ideas masonicas. Véase: René Antonio Chanta Martínez, “Francmasonería, Iglesia y publicaciones impresas: La Discusión, 1881”, *AFEHC* 37 (2008). http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2003. (Fecha de acceso: 14 de septiembre de 2010).

⁴¹ Este artículo fue uno de los más largos publicados por *La Discusión*. Fue publicado por entregas desde el día 25 de abril hasta el 7 de junio de 1881.

⁴² Chanta, “Francmasonería, Iglesia y publicaciones impresas: La Discusión, 1881”.

⁴³ Texto encontrado en el Archivo General de la Nación (AGN) en la sección *Asuntos del Clero*, año 1964.

⁴⁴ El Artículo 56 de la ley electoral dice así: “No se podrá hacer en ninguna forma propaganda política por clérigos o seglares, invocando motivos religiosos o valiéndose de las creencias religiosas del pueblo. En los templos, con ocasión de actos de culto propaganda religiosa, tampoco se podrá hacer crítica de las leyes del

tarde, el *Chaparrastique* publicaba un extracto de la carta que Fidel Sánchez Hernández había enviado al obispo migueloño. También aprovechó la ocasión para defender abiertamente a Romero. Los ataques a la masonería vuelven a aparecer. Nos dice el texto:

Por su parte el presbítero Romero ha hecho públicas aclaraciones de que es cierto que ha hablado de política, pero en cumplimiento del deber de la Iglesia de orientar la conciencia del pueblo acerca de sus deberes de ejercer su acción política conforme a su conciencia y no por momentáneas conveniencias demagógicas. También declaró que en cumplimiento de su deber sacerdotal ha recordado los graves peligros de la masonería y su incompatibilidad con la conciencia católica.⁴⁵

Contextualizando un poco lo anterior, hay que decir que en 1962 se había redactado una nueva Constitución de la República la cual en su artículo número 157 conservaba intacta la formulación que había hecho la Constitución de 1950⁴⁶ en la cual se prohibía a los clérigos realizar propaganda religiosa. Nos dice el artículo 157:

Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. Ningún acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas. No se podrá hacer en ninguna forma propaganda política por clérigos o seculares, invocando motivos religiosos o valiéndose de las creencias religiosas del pueblo. En los templos, con ocasión de actos de culto o propaganda religiosa, tampoco se podrá hacer crítica de las leyes del Estado, de su Gobierno o de los funcionarios públicos en particular.⁴⁷

Por lo tanto, la acusación contra Romero era grave si se considera que se no solo se trataba de una violación al Código Electoral sino a la Carta Magna de la República. Conviene apuntar, que la Constitución de 1962 permaneció sin cambios hasta 1982 cuando se redactó un nuevo texto constitucional al acabarse la era de gobiernos militares en el país. Por otro lado, en el año de 1964 se celebraron elecciones legislativas y municipales en territorio salvadoreño. En las legislativas, el Partido de Conciliación Nacional (PCN) fue el

Estado, de su gobierno o de los funcionarios públicos en particular”. Véase: Ley electoral, (San Salvador, Casa Presidencial, 1961), artículo 56.

⁴⁵ "El Padre Romero acusado de "Político"" en *Chaparrastique*, 29 de febrero de 1964, 1.

⁴⁶ Ya desde la Constitución de 1939 se afirmaba en el artículo 27 que: "En el ejercicio de sus funciones deberán abstenerse los ministros de los cultos religiosos, de poner su autoridad espiritual, al servicio de intereses políticos". Véase: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438376436132496754491/p0000001.htm#I_1. (Fecha de acceso: 18 de octubre de 2010). Sin embargo un dato curioso es que la Constitución de 1945 no menciona que los clérigos no pueden hablar de política en actos religiosos. Cfr. Artículo 12 de la Constitución de 1945, en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/07035285611881673087857/p0000001.htm#I_1. (Fecha de acceso: 18 de octubre de 2010). Esto muestra que el tema de si los clérigos o seculares podían hablar de política en los templos fue un tema muy debatido en la década de los cuarentas e inicios de los años cincuenta a nivel constitucional.

⁴⁷ Artículo 157 de la Constitución de la República de 1962 en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12271650831256051876213/p0000001.htm#I_2. (Fecha de acceso: 18 de octubre de 2010).

gran ganador con el 58 por ciento de los sufragios. Así, logró hacerse con 34 escaños frente a 14 de su más cercano rival, el Partido Demócrata Cristiano (PDC). El 13 de marzo de ese mismo año, Romero escribe un editorial sobre la elección del nuevo Alcalde de San Miguel:

Y en cuanto a San Miguel, saludamos a las electas autoridades edilicias. Y en nombre de todo un pueblo auténticamente católico, auguramos que el nuevo alcalde, a pesar de estar excomulgado de nuestra fe por ser masón contumaz, sabrá mostrar su hombría en no dejarse manejar por las tenebrosas consignas de la logia anticastrista, sino que comprenderá que gobernar es servir a los auténticos sentimientos del pueblo gobernado.⁴⁸

En ese texto puede verse que Romero aparte de felicitar al nuevo alcalde Luis Neftalí Cardoza,⁴⁹ afirmará que está excomulgado de la fe católica por pertenecer a la masonería. Cabe recordar que en este tiempo estaba vigente el Código de Derecho Canónico de 1917 el cual establecía que toda persona perteneciente a la masonería estaba excomulgado *ipso facto*. Citaré a continuación el canon número 2335 del Código de Derecho Canónico: “Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrir *ipso facto* en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica”.⁵⁰

Como ya se ha afirmado líneas atrás, Romero temía que en El Salvador hubieran autoridades masónicas al haber dicho que el peor baldón para un pueblo católico es llenarse de gobernantes miembros de esta sociedad secreta. Ese temor se volvió realidad y en su propia ciudad, al ser elegido en San Miguel un alcalde miembro de esta institución mundial⁵¹. Un año después, en 1965, Romero constata un tanto alarmado, que en El Salvador hay muchos funcionarios públicos masones. Esto apareció en la edición del 13 de febrero de 1965 con el título “El escándalo de la democracia” en donde Oscar Arnulfo critica duramente el comunismo a la luz de la visita del Padre Alagiagián a la diócesis de

⁴⁸ Romero “Después de las elecciones”, en *Chaparrastique* 13 de marzo de 1964, 1, Subrayado mío.

⁴⁹ Resultó ganador de estas elecciones para alcalde de San Miguel, Luis Neftalí Cardoza. Terminó su período en 1965. Al respecto consúltese: <http://www.conetur.com/articulo.php?id=629&PHPSESSID=9a90f15020efe72739070e799460088c>. (Fecha de acceso: 27 de julio de 2010). Pertenecía al Partido de Conciliación Nacional (PCN). Véase también: “Muchas obras proyecta el alcalde electo de San Miguel”, en *La Prensa Gráfica*, 19 de marzo de 1964, 2.

⁵⁰ Código de Derecho Canónico, (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1949), canon 2235. En el Nuevo Código de Derecho Canónico del año 1983 no se menciona la excomunión a los miembros de la masonería con lo cual algunos opinan que se ha dado una evolución en el conflicto entre la masonería y la Iglesia Católica.

⁵¹ Paradójicamente, un año después, cuando el Nuncio Apostólico visitó San Miguel, este rotativo católico habló muy bien del alcalde migueleño. Se afirma que el Obispo migueleño junto con las autoridades civiles representadas en el gobernador de San Miguel Dr. Charlaix y el Alcade Cardoza asistieron a la eucaristía celebrada por el Nuncio. Consúltese: “Representante de su Santidad en su visita oficial a San Miguel”, *Chaparrastique*, 29 de marzo de 1965, 1.

San Miguel.⁵² Nos dice el director de *Chaparrastique*: “Allá ese escándalo del siglo veinte se llama comunismo, aquí es escándalo de una democracia inficionada de masonería”.⁵³

Reflexiones finales

Ante estos textos antimasonícos de Romero una pregunta brota inmediatamente, ¿Por qué tanto ataque a la masonería? A lo anterior, se pueden dar dos respuestas. Primero, hay que decir que Romero está en sintonía con la jerarquía católica que continuamente lanzó advertencias y documentos condenatorios contra esta institución mundial. Así, en este largo conflicto entre la Iglesia Católica y la Masonería ya desde el año 1738 se pueden hallar documentos pontificios condenatorios de esta sociedad secreta⁵⁴. Además, casi todo el siglo XIX estuvo lleno de condenas y excomuniones a los masones por parte de la Iglesia.⁵⁵

El Salvador no fue la excepción en el conflicto Masonería-Iglesia Católica ya que las autoridades eclesiásticas continuamente condenaron a dicha sociedad a través de cartas pastorales o publicaciones impresas. Así, Tomás Pineda y Zaldaña en marzo de 1872 redactó una carta pastoral en donde condena el establecimiento de la masonería en territorio salvadoreño ya que considera a esta sociedad como enemiga de la Iglesia.⁵⁶

A la vez, en la segunda mitad del siglo XX, también se pueden encontrar textos eclesiales antimasonícos.⁵⁷ Un ejemplo de ello es la circular del Arzobispo de San Salvador Luis Chávez y González en 1950 en la cual excomulgaba a los miembros que pertenecieran a las logias masónicas y que de acuerdo a J. Ponte pretendía opacar las fiestas solsticiales que la Gran Logia Cuscatlán iba a celebrar en junio de ese mismo año. Decía Monseñor Luis Chávez y González:

Nuestro último Sínodo diocesano (Ley de nuestra diócesis), dice en el número 446: “A las tenidas blancas no se puede asistir; ni aún a los bailes, fiestas de caridad, etc., que organicen como tales los masones. Y en esto difícilmente se podrá uno excusar de pecado mortal...”⁵⁸

⁵² De acuerdo a *Chaparrastique* en su edición del 9 de enero de 1965 el Padre Alagiagian era un sacerdote perteneciente a la Compañía de Jesús que recorrió América Latina. Fue condenado en Rusia 17 veces y estuvo preso 12 años en las cárceles soviéticas. Este rotativo católico lo presenta como una víctima de la crueldad del sistema comunista Ruso.

⁵³ Romero, “El escándalo de la democracia”, en *Chaparrastique*, 13 de febrero de 1965, 1.

⁵⁴ Bula de Clemente XII *In Eminenti*, en <http://www.buenanueva.net/NewAge/inEminent.htm>. (Fecha de acceso 22 de septiembre de 2010).

⁵⁵ Para mayor detalle de las múltiples condenas de la Iglesia a la masonería se puede consultar: José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería después del Concilio* (Barcelona: Editorial AHR, 1968), 23 ss.

⁵⁶ Tomás Pineda y Zaldaña “Pastoral”, *La Verdad*, sábado 23 de marzo de 1872, 1-3.

⁵⁷ Ferrer Benimeli afirma que si bien, en el siglo XX los últimos Papas poco han hablado sobre la masonería, sin embargo hay todavía muchas declaraciones colectivas o privadas de algunos episcopados en contra de esta institución. Ferrer Benimeli, 91.

⁵⁸ Ponte, 273-274.

Como en épocas pasadas, la masonería no se quedará quieta ante los ataques que le hacía el catolicismo oficial y también respondió a las críticas. Incluso reconocía abiertamente a la Iglesia Católica como uno de los enemigos de esta institución mundial. El texto de clausura en el congreso general de logias simbólicas de Centroamérica del año de 1921 dice lo siguiente:

La masonería tiene enemigos. ¡Oh, hermanos! Son todos aquellos de buena fe que no la entienden, y, los peores, aquellos de mala fe, que quieren a su favor privilegios del pasado y del presente y odian el porvenir. Entre ellos la Iglesia de Roma, no en sus dictados cristianos y religiosos que respetamos, sino en la estrinsecación política de su actividad...siempre tenemos frente de nosotros el mismo obstáculo sistemático: la idea clerical. ¡He ahí el enemigo!⁵⁹

Como puede verse, la masonería también consideraba como enemiga a la Iglesia Católica. Sin embargo, a la luz de esta cita se puede deducir fácilmente que los principios cristianos no eran considerados como adversarios por esta institución mundial. Más bien, sus enemigos eran el clericalismo y la actividad política de la Iglesia ya que la consideraban intolerante. Por tanto, el conflicto entre la Iglesia y la masonería ha sido una constante a lo largo de la historia salvadoreña y a mediados de los años sesentas, en algunos medios escritos esta tensión continuaba viva sin muchas señales claras de una reconciliación. Las publicaciones antimasonónicas en *Chaparrastique* son una prueba fehaciente de esto.

En segundo lugar, a mi juicio, estos ataques a la masonería estaban fundamentados en una preocupación muy honda que estaba presente en algunos sectores católicos del momento. Esta preocupación era que El Salvador estuviera gobernado por masones. Tal como se ha mostrado, desde las últimas tres décadas del siglo XIX en El Salvador han habido gobernantes y funcionarios públicos miembros de las diferentes logias masónicas, lo cual nunca fue visto con buenos ojos por parte de la jerarquía católica. Ahora en plena segunda mitad del siglo XX, probablemente se temía que hubiera una nueva conspiración formada por comunistas y masones. De ahí que *Chaparrastique* esté lleno de muchas hojas cargadas de un fuerte discurso anticomunista y antimasonónico.⁶⁰ Esto explicaría también la fuerte desconfianza de Romero ante personas que se postulaban a las elecciones y eran miembros de la masonería. En efecto, desde el Vaticano se aconsejaba que siempre en la medida de lo posible los católicos dieran su voto a los candidatos que fueran de una fe católica segura. Por poner un ejemplo de lo anterior, de acuerdo a ciertas referencias, el papa Pio XII en un discurso pronunciado el 10 de marzo de 1950 pedía que siempre que fuera posible, era un deber cristiano dar el voto a las personas católicas y nunca darlo a los que fueran apóstatas o que tuvieran doctrinas contrarias a la fe.

⁵⁹ *Ibíd.*, 270.

⁶⁰ En efecto, conviene apuntar que el Santo Oficio el primero de julio de 1949 había prohibido colaborar con los comunistas.

Pasando esto al contexto salvadoreño, la década de los sesentas inició con un dato muy relevante: el nacimiento de dos partidos políticos que van a marcar un hito en la vida política nacional. Estos institutos políticos son el Partido Demócrata Cristiano (PDC)⁶¹ y el Partido de Conciliación Nacional (PCN).⁶² En efecto, se puede decir que las votaciones para alcaldes y diputados de 1964 fue la segunda vez en que estos institutos se vieron frente a frente en la contienda electoral. De hecho, aunque a nivel nacional el PCN fue el gran ganador de las elecciones, el PDC pudo adjudicarse el triunfo en el departamento de San Salvador ganando la alcaldía capitalina. En el caso de San Miguel, tal y como se ha visto, resultó ganador el PCN con su candidato Luis Neftalí Cardoza. Todo esto lleva a que surjan una serie de interrogantes: ¿Por qué Romero está criticando la elección de un alcalde perteneciente al PCN y que supuestamente era miembro de la masonería? ¿Cuáles eran los intereses de Romero con esta crítica? ¿Será que Romero deseaba en el fondo que ganara otro candidato que no perteneciera a esta institución y que estuviera en comunión con la fe católica? Y en el conflicto con el Ministro del Interior, ¿Cuál habrá sido la actividad política de Romero que tanto escandalizó a los informes de inteligencia de esta oficina ministerial? ¿Habrá el obispo migueleño llamado la atención de Romero sobre su actuar?

Todas estas interrogantes se dejan planteadas y están abiertas para ser respondidas en futuros estudios. Sin embargo una constatación es clara: que contrario a las creencias, Oscar Romero no fue un personaje pasivo ante los cambios nacionales que se estaban gestando en los inicios de la década de los sesentas. Más bien, Romero respondió continuamente a la realidad que le tocó vivir e incluso fue un elemento de conflictividad para el gobierno de la época.

Bibliografía

- Araujo Lozano, Jorge, “La Iglesia Católica salvadoreña y la laicización de la educación en 1881: ¿Un proyecto liberal frente a una respuesta ultramontana?” (Tesis Maestría en Filosofía Iberoamericana, UCA, 2009).
- Brockman, J. R., *La palabra de queda. Vida de Monseñor Oscar Arnulfo Romero* (San Salvador, 1987).

⁶¹ De acuerdo a las referencias, el Partido Demócrata Cristiano de El Salvador nació el 25 de noviembre de 1960 firmándose el acta de inauguración en el colegio Panamericano “Francisco Gavidia”. Véase: http://www.pdcelsalvador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=72. (Fecha de acceso: 30 de septiembre de 2010). Cabe mencionar que la democracia cristiana era un gran protagonista político a nivel mundial tanto en Europa como en Suramérica.

⁶² El Partido de Conciliación Nacional se constituyó el 30 de septiembre de 1961, es decir, un año después de haberse fundado el PDC. Véase: <http://www.asamblea.gob.sv/GruposParlamentarios/PCN.aspx>. (Fecha de acceso: 30 de septiembre de 2010). Una fuente afirma que al inicio Julio Adalberto Rivera quería elegirse presidente como candidato del PDC pero estos se opusieron a toda alianza con los militares. Ante este suceso se produjo una división en el PDC y varios de sus miembros participaron en la creación del PCN. Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_de_Conciliaci%C3%B3n_Nacional. (Fecha de acceso: 30 de septiembre de 2010).

- Cardenal, Rodolfo, *Manual de Historia de Centroamérica*, (San Salvador: UCA editores, 1996).
- _____, *El poder eclesiástico en El Salvador 1871-1931*, (San Salvador, El Salvador: CONCULTURA, 2001).
- Carrier, Yves, *Le Discours homilétique de Mgr. Osar A. Romero, Les exigences historiques du Salut-libération* (L'Hammartan, 2003).
- Cavada Diez, Miguel, "Predicación y profecía, Análisis de las homilías de Monseñor Romero" (Tesis Maestría en Teología, UCA, 1993).
- Chanta Martínez, René Antonio, "Francmasonería, Iglesia y publicaciones impresas: La Discusión, 1881", *AFEHC* 37 (2008). http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2003.
- Delgado, Jesús, *Oscar A. Romero, Biografía* (San Salvador: UCA editores, 1990).
- Ellacuría, Ignacio, "Monseñor Romero, enviado de Dios para salvar a su pueblo", *Revista Latinoamericana de Teología* (San Salvador, El Salvador).
- Ferrer Benimeli, José Antonio, *La masonería después del Concilio* (Barcelona: Editorial AHR, 1968).
- Gallardo, Miguel Ángel, *Papeles históricos* Volúmen III (Primera parte) (Santa Tecla: Tipografía Atlas, 1971).
- Greenan, Thomas, *El pensamiento teológico-pastoral en las Homilías de Mons. Romero* (San Salvador: Publicaciones del Arzobispado de San Salvador, 1998).
- López Vallecillos, Italo, *Periodismo en El Salvador, bosquejo histórico-documental precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana* (San Salvador, El Salvador: UCA editores, 1987).
- Maier, Martín, *Monseñor Romero maestro de espiritualidad* (San Salvador: UCA editores, 2005).
- Martínez Esquivel, Ricardo, "Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)", *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano*, eds. Ronny Viales Hurtado & Juan José Marín Hernández (San José, Costa Rica, 2008): 2357-2382. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf.
- _____, "Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)", *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José, Costa Rica) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009): 135-154. rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543rich.pdf.
- Ponte, Francisco J., *Historia de la masonería salvadoreña* (Sonsonate: Imprenta Excelsior, 1962).
- Russo, Maurizio, "Relaciones entre Estado e Iglesia católica en El Salvador (finales del siglo XIX, comienzos del siglo XX)" (Cuiculco, México: Escuela nacional de Antropología e Historia, 2007).
- Sobrino, Jon, *Monseñor Romero*, (San Salvador: UCA Editores, 1990).

Valdés Valle, Roberto Armando, “La Masonería y el gobierno de Rafael Zaldívar, (1876-1885)”, *AFEHC* 37 (2008), http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1976.

_____, “Origen, miembros y primeras acciones de la masonería en El Salvador (1871-1872)”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (Mayo-Noviembre 2009): 155-171. rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543Ro.pdf.

_____, “Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)” (Tesis Doctoral en Filosofía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2010).